**NOTA SECTORIAL CONFIDENCIAL**

**HONDURAS**

**SITUACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO**

1. **Introducción:**

La presente Nota resume la situación del Sector eléctrico a mayo del 2017 tomando en consideración los avances presentados en el proceso de reforma del sector desde la aprobación de la “Estrategia de País del BID 2015-2018 – (GN-2796) el 10 de diciembre del 2014. En dicho documento se estableció:

*3.14 El trabajo del Banco tendrá como objetivo central apoyar la consolidación del proceso de reforma del sector electricidad, particularmente la nueva Ley General de la Industria Eléctrica LGIE. Específicamente, el Banco buscará, en paralelo: (i) mejorar la eficiencia, calidad del servicio eléctrico y diversificación de la matriz de generación; e (ii) incrementar el acceso al servicio de electricidad. En ambos casos, el Banco apoyará la implementación de reformas mediante soporte financiero y técnico;49 así como por intermedio de operaciones de financiamiento con Garantía Soberana y/o cofinanciamiento de APP50. Las inversiones en el sector (tanto SG como NSG) se darán en la medida en que se avance en la implementación de las reformas que permitan la eficiencia y sostenibilidad financiera del sector*

1. **Avances del proceso de reformas del Sector Eléctrico de Honduras:**

Considerando el cumplimiento a las condiciones de la matriz de política de la primera y segunda etapa del apoyo programático a la Agenda de Reformas Estructurales del Sector Eléctrico, a continuación se reportan las acciones que se han tomado por parte del Gobierno de Honduras (GdH) y que se describen a continuación.

Es importante resaltar que debido a la importancia del sector eléctrico en el país a partir de octubre 2016 la Secretaría de Coordinación General de Gobierno SCGG lleva adelante un proceso de monitoreo a los avances del proceso de reforma y a partir del 20 marzo se constituyó una Secretaria técnica para dar seguimiento a las principales actividades definidas por el gobierno.

1. **Implementación de un Marco Legal, Regulatorio e Institucional Adecuado Para El Sector Eléctrico**

A partir de la creación de la LGIE se han producido avances en la conformación de la Comisión reguladora de energía eléctrica – CREE, que ha emitido el Reglamento general de la LGIE, de operación y administración del mercado eléctrico, de compra de capacidad firme y energía y finalmente el reglamento de tarifas eléctricas. La CREE se encuentra en proceso de contratación de personal. Se han privado retrasos en la contratación de personal producto de los retrasos en la asignación de presupuesto pero también en la gobernanza de la institución producto de que las decisiones de la institución se toman por consenso de parte del cuerpo colegiado de la CREE.

Con relación al Operador del Sistema en Noviembre 2016 se reconoce la figura Jurídica del Operador del Sistema Eléctrico Nacional por parte de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación yd descentralización y la Unidad de registro y seguimiento de asociaciones civiles URSAC extiende la constancia de la inscripción de la Junta Directiva del ODS. La CREE aprobó el presupuesto anual del Operador del sistema. Actualmente se encuentra en proceso de selección de su personal directivo. Para el desarrollo de sus actividades comerciales rentará los servicios del Centro nacional de despacho de la ENEE.

1. **Mejora en la Sostenibilidad Financiera y Eficiencia Operativa del Sector Eléctrico**

En esta sección se han realizado importantes avances considerando las decisiones tomadas por parte del GdH para mejorar la situación financiera de la ENEE. La siguientes graficas ejemplifican los avances en la recuperación financiera de la Empresa.

|  |  |
| --- | --- |
| **Déficit de ENEE función del PIB** | **Ingresos Operativos vs. Gasto Corriente** |
|  |  |

Entre las diferentes acciones tomadas constan:

* 1. Incremento tarifario producto de la implementación de un nuevo reglamento de tarifas aprobado el 31 de mayo 2016. El último ajuste tarifario provocó un incremento de la planilla entre el 8 al 22% en el sector residencial. Cabe indicar que el primer ajuste tarifario realizado en diciembre 2014 generó un incremento tarifario del 8.5%. De esta manera se ha venido provocando correcciones continuas a la tarifa. Si bien se han producido ajustes la caída del precio de petróleo que incide directamente el costo promedio de la electricidad ha contribuido a provocar dichos incrementos sin generar un severo impacto en la población;
  2. Eliminación de subsidios cruzados
  3. Ajuste de la masa salarial. El número de empleados se redujo de 4,916 en el 2013 a 2,061 a finales de 2016;
  4. Reconversión de deuda en dólares a lempiras en condiciones muy favorables para la ENEE;
  5. Readecuación de la deuda bonificada realizando una readecuación de la deuda mediante la colocación de un bono soberano de US$ 700 millones en el mercado internacional en muy buenas condiciones. Con estos recursos se procedió a realizar el pago de deuda a generadores térmicos que se venía arrastrando desde hace varios años y ayuda a mejorar la estructura de duda de corto plazo;
  6. Se mantiene al día el pago con las empresas que suministran electricidad. Unicamente está pendiente el pago del incentivo de la energía solar 3 a 3.3 cUS$/kWh;
  7. ENEE está planteando una estrategia de negociación con generadores privados renovables que pactaron precios elevados productos de incentivos generosos, que en la actualidad no son aplicables
  8. Se está trabajando en la optimización de procesos operativos ejecutados por el Sistema de Administración de procesos SAP para colocarlos en interfaz con el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI que servirá de base para la toma de decisiones en la empresa y depurar la información financiera.
  9. Con asistencia técnica del banco la ENEE avanza en la preparación de documentos de licitación para compra de energía térmica, aspecto de mucha relevancia considerando el vencimiento de contratos de generación hasta enero de 2018 que son muy beneficiosos para la ENEE,
  10. Reducción de la deuda flotante de más de 45 días a los generadores térmicos. Con la suscripción del acuerdo stand by con el FMI a partir de Noviembre 2014, la ENEE cancela toda la planilla nueva emitida por las empresas privadas generadoras de energía eléctrica.
  11. Avances Operativos en la construcción de la Subestación la Entrada para potenciar la comercialización de energía en el MER el tramo lado Panaluya (GUA) – San Buenaventura (HON). Avances en la construcción del proyecto hidroeléctrico Patuca, se prevé que el proyecto entre en operación a finales del 2018.
  12. incremento en la compra de energía en el Mercado Eléctrico Regional. Honduras es el segundo país de la región que más ha comprado energía en el mercado eléctrico regional desde que se activó la operación comercial el SIEPAC

1. **Acciones encaminadas a la Reducción de Pérdidas Técnicas y No Técnicas**: Con la entrada en vigencia del Contrato del inversionista/ gestor en reducción de pérdidas Empresa Energía Honduras - EEH a partir de Agosto 2016 el Consorcio Colombiano – Hondureño inicia el contrato para mejorar la eficiencia de las actividades operativas y comerciales que lleva a cabo la ENEE en el área de Distribución, la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas de distribución, hasta llegar a los niveles estándares a nivel internacional, la medición, facturación y cobro de la energía vendida por el sistema de distribución, la atención a los usuarios, la Operación y Mantenimiento del sistema de distribución. A la fecha se reportan avances en materia de reducción de pérdidas del 30.81% (valor de línea base de Agosto 2016) al 29.71% a la actualidad; tambien se reportan mejoras en la calidad de servicio logrando reducir el tiempo de atención de incidencias, la frecuencia de interrupciones y la duración de las mismas. De acuerdo al Plan de inversiones aprobado por el Fideicomiso para este año la Empresa tiene previsto realizar una inversión de 92 millones de dólares para alcanzar la meta de alcanzar un nivel de pérdidas 26.30% al cierre del presente año.
2. **PRINCIPALES DESAFIOS**

A continuación, se citan los principales desafíos:

1. ***Consolidar el proceso de reforma:*** De manera especial en los aspectos de carácter regulatorio, porque se han provocado retrasos en la preparación, aprobación y puesta en marcha de reglamentos y normativa del subsector. Dichos aspectos son fundamentales considerando aspectos de gestión y gobernanza del parte de la Comisión Reguladora de energía Eléctrica.
2. ***Avanzar con la reducción de pérdidas***: La reducción de pérdidas es un factor clave para la recuperación financiera de la ENEE. El Gestor / inversionista tienen un gran desafío en lograr reducir las pérdidas totales de energía en los 7 años de gestión a niveles de 13.81% e incrementar los niveles de recaudo. Estos resultados son posibles de conseguir por trabajo coordinado con la ENEE, el Gobierno y de las inversiones que realice el operador. También es importante alcanzar un consenso en la tarifa mensual que la ENEE debe reconocer al consorcio por los servicios.
3. ***Avanzar con los proyectos de inversión en transmisión*** y los requeridos de manera estratégica en generación de manera paralela al proceso de reforma del sector eléctrico con la finalidad de evitar mayores rezagos de inversión en transmisión, pero a la vez para apoyar a la mejora de la productividad a nivel nacional, apoyar al esfuerzo de reducción de pérdidas técnicas, de cumplimiento de compromisos con el Mercado Eléctrico regional y mejora de la infraestructura nacional para posibilitar que el despacho de energía se realice de manera económica
4. ***Incrementar la cobertura eléctrica***: A raíz de la publicación del Censo 2015 se pone al descubierto un serio problema de falta de acceso de electricidad del país, ubicándolo en posiciones bajas en la región. Es importante evaluar el trabajo del Banco en este sector y apoyar en el marco de la nueva estrategia en el dialogo para apoyar al Gobierno en su meta de acceso universal de electricidad.
5. ***Avanzar con procesos de licitación pública internacional competitivos para la compra de energía y potencia*** de contratos que vencen a finales 2017 e inicios de 2018 y para satisfacer las necesidades crecientes de energía en os próximos 5 años. Honduras puede aprovechar esta oportunidad para reducir los costos promedios de generación, diversificar su matriz de generación impulsando la introducción de gas natural, identificar una tecnología compatible para fortalecer la introducción de energía renovable variable y de utilización en otros sectores adicionales al eléctrico.
6. ***Problemas sociales vinculados al desarrollo de proyectos hidroeléctricos***: Honduras posee un excelente recurso hidroeléctrico, pero existen problemas sociales en el desarrollo de proyectos de generación eléctrica empleando el recurso hídrico realizado por actores privados. Esta problemática se intensifica en lugares con presencia de grupos indígenas. El país necesita desarrollar una estrategia para poder atender esta situación si busca mantener su programa de incremento en la participación de energía renovable en la matriz de generación.
7. ***Sostenibilidad de acciones con el cambio de Periodo Presidencial***. En enero 2018 se termina el periodo Presidencial. El proceso de reforma en el sector ha sido impulsado por la presente administración, y muchas de las acciones tomadas que han demostrado responsabilidad fiscal pero no son políticas.